



ESPECIAL JÓVENES

PARROQUIA NTRA. SRA. REINA del CIELO

Año VIII

Nº 15

3-FEB-2019

LA VIRGEN: LA ASUNCIÓN DE NTRA.SRA. LA VIRGEN MARÍA (3)

Según la Iglesia Católica, la Asunción de la Virgen es la celebración de cuando el cuerpo y alma de María, la Madre de Jesucristo, fueron glorificados y llevados al Cielo al término de su vida terrena.

Fue el Papa Pío XII quien de acuerdo con la Tradición, iniciada y continuada desde los primeros siglos del cristianismo, la Teología y el común sentir de diferentes santos y místicos, y después de consultar a todos los obispos del mundo, el 1º de noviembre de 1950, publicó la Constitución Apostólica *Munificentissimus Deus* que declara como dogma de fe la Asunción de la Virgen María con estas palabras:

“Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para aumentar la gloria de la misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado, que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial”.

Ahora bien, ¿por qué es importante que los católicos recordemos y profundicemos en el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen María al Cielo? El Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica responde a este interrogante:

“La Asunción de la Santísima Virgen constituye una participación singular en la Resurrección de su Hijo y una anticipación de la resurrección de los demás cristianos” (#966).

La importancia de la Asunción para nosotros, hombres y mujeres de comienzos del Tercer Milenio de la Era Cristiana, radica en que María, mujer de nuestra raza, ser humano como nosotros, se halla en cuerpo y alma ya glorificada en el Cielo, y es por lo tanto una anticipación de nuestra propia resurrección.



La Escritura no da detalles sobre los últimos años de María sobre la tierra desde Pentecostés hasta la Asunción, solo sabemos que la Virgen fue confiada por Jesús a San Juan.

Al declarar el dogma de la Asunción de María, Pío XII no quiso dirimir si la Virgen murió y resucitó enseguida, o si marchó directamente al Cielo. La Virgen María, por un privilegio especial de Dios, no experimentó la corrupción de su cuerpo y fue asunta al cielo, donde vive gloriosa, junto a Jesús.

El teólogo Antonio Royo Marín, O.P., en su libro “La Virgen María, Teología y Espiritualidad Marianas”, dice: En el momento mismo en que el alma santísima de María se separó del cuerpo -que en esto consiste la muerte- entró inmediatamente en el Cielo. Su cuerpo santísimo, mientras tanto, fue llevado al sepulcro por los discípulos del Señor. Teológicamente hablando, la Asunción de María consiste en la resurrección gloriosa de su cuerpo. Y, en virtud de esa resurrección, comenzó a estar en cuerpo y alma en el Cielo.

NO HAY RELIQUIAS del cuerpo de la Virgen María: Porque la Virgen María fue asunta al cielo en cuerpo y alma por lo tanto no dejó partes de su cuerpo en la Tierra.

LA TUMBA DE LA VIRGEN MARÍA: Un lugar que reclama ser la tumba de María es donde hoy está la Iglesia de la Asunción en el Valle del Cedrón en Getsemani, en Tierra Santa. Otro lugar es Éfeso actualmente en Turquía, donde la tradición señala que María vivió con San Juan evangelista luego de haber muerto Jesús, y murió allí. En 1891 los sacerdotes lazaristas (Congregación de la Misión) Joulín y Jung del colegio francés de Esmirna, en Turquía, creyeron haber encontrado la casa después de haber leído las visiones de la Beata Ana Catalina Emmerick, monja canonisa agustina, mística y escritora alemana. La película “La Pasión de Cristo”, de Mel Gibson, está basada en cuanto a sus detalles, en las descripciones de esta beata alemana.



En 1896, tras la visita del papa León XIII a la casa de Éfeso, la Iglesia católica decretó oficialmente que la misma era un monumento para los cristianos. Más adelante ha sido visitada por los papas S. Pablo VI (26 de julio de 1967), S. Juan Pablo II (29 de noviembre de 1979) y Benedicto XVI (29 de noviembre de 2006). Todos los años se conmemora el día 15 de agosto, la fiesta de la Asunción de María.

Los restos de la estructura de la casa descubierta se han fechado en los siglos VI y VII, sin embargo partes del asentamiento y del carbón encontrados en el sitio datan del siglo I.